



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección General Administrativa

DGA No. 1559/2018

Santo Domingo, D. N.
5 de junio del 2018

Revisado
11:41 Am
6/6/2018
[Handwritten signature]



Dr. Luis Ramón Cordero
Presidente Comisión de
Compras y Licitaciones
Su despacho.

Estimado Dr. Cordero:

Cortésmente, por instrucciones del Magistrado Presidente le solicitamos tomar las medidas correspondientes a fin de que la licitación pública nacional para la adquisición de quince (15) camionetas sea celebrada en una etapa, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 33, Capítulo V del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley de Compras y Contrataciones, así como en el Punto 3, Artículo 27, Capítulo V, Título III del Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Institución.

En el mismo orden, en lo relativo a las subsanaciones indicar en el pliego de condiciones que el plazo para las mismas será de 48 horas y para conocer las mismas acogernos a lo indicado en los Artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley y el Artículo 36, Capítulo V, Título III del Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Institución.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Dr. Pablo I. Garrido Medina
Director



331585

PIGM/cms

Cc: Consultor Jurídico

Encargada Departamento de Planificación
Auditora General Interna

A v. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419

www.jce.gob.do

FO04 (PG-SGC-008)01



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
1 JUN 2018
10:52 AM

Secretaría General

Santo Domingo, D. N.
1 de junio del 2018.

Doctor
Pablo Garrido Medina
Director General Administrativo



Doctor
Luis Ramón Cordero
Presidente Comité de Compras y Contrataciones
Sus despachos

Distinguidos:

Por este medio se le comunica que el Pleno de la Junta Central Electoral, en Sesión Administrativa Ordinaria celebrada el 30 de mayo del año 2018 (Acta No.10 /2018), con relación al oficio DGA No. 1250/2018 de fecha 8 de mayo del 2018, suscrito por el Director General Administrativo, remitiendo comunicación DT-0997 de fecha 07/05/2018, suscrita por el señor Nelson Pérez, Encargado de la División de Transportación, quien solicita la adquisición de (15) vehículos tipo camioneta de doble cabina 2018, para ser utilizada por la Institución resolvió, lo siguiente:

"El Pleno aprueba la adquisición de quince (15) vehículos tipo camioneta de doble cabina modelo 2018, para ser utilizadas por la Institución, acogiendo el Oficio DGA No. 1250/2018 de fecha 8 de mayo del 2018, suscrito por el Director General Administrativo. De igual modo se aprueba que se inicie la Licitación Pública Nacional para la adquisición de los quince (15) vehículos tipo camioneta de doble cabina modelo 2018, aprobadas precedentemente."

Lo cual comunicamos para los fines correspondientes.

Muy atentamente,

Dr. Hilario Espiñeira Ceballos
Secretario General de la Junta Central Electoral
HEC/mgt.
01/06/2018.



C.C.: **Lic. Diómedes Ogando Lorenzo**
Director Financiero
Licda. Rosa Elizabeth Morillo Brens
Auditora Interna

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do
FO05(PO-PRE-002)01